

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el
 día 30 de Diciembre de 1935.

Hora las 7 y media de la Tarde

Asuntos: Escrito del Consejo Superior.

Asisten
 D. José Luis G^{ra} Mestral
 " Vicente P. Bando
 " Carlos Romo
 " Jesús R^{que} López
 " German Pedraza

La Cámara Industria de Madrid
 La Federación Patronal Montañesa
 La Asociación Patronal Católica de Oficios varios
 Varios

Preside D. José María Vimeba y asisten
 los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión se da lectura al acta
 de la sesión anterior por el Secretario que sus-
 cribe que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura al escrito del Consejo Superior
 de Cámaras transmitiendo la orden del Minis-
 terio de Agricultura, Industria y Comercio dis-
 poniendo que las Cámaras de Comercio, para
 cumplir su elevada misión se alejen del
 contacto con otros organismos que pudieran
 perjudicar su vida normal.

Se conoció el escrito del mismo Consejo
 solicitando se informe sobre transportes
 terrestres, marítimos y aéreos.

Se acordó apoyar el escrito de la Cámara
 de Industria de Madrid elevado al Minis-
 terio del Trabajo, rogando se procure que
 nuestro representante en Ginebra no apruebe
 aquellos proyectos sociales que no hayan
 sido ratificados también y puestos en
 vigor por todas las naciones, para
 no poner a España en condiciones de
 inferioridad respecto a estas.

Se conoció y se acordó apoyar el es-
 crito elevado a la superioridad por la

Federación Patronal Montañesa.

Se dio lectura al escrito de la Asociación Patronal Católica de Oficios Varios relacionado con los protestos de letras y se acordó después de las explicaciones dadas sobre el mismo por D. Germau Pedras, prestarle todo el apoyo necesario y recabar de las demás Cámaras de España el apoyo para este escrito.

Se dio cuenta de la asamblea celebrada por los industriales chacineros en la Cámara así como de los acuerdos tomados en la misma.

D. Luis Rodríguez López solicitó que en vista de las observaciones que continuamente hacen los patronos sobre la Caja de Previsión se eleve un escrito a dicha institución solicitando datos sobre su funcionamiento y gastos de administración. Así se acuerda.

El mismo señor ruega se acuerde enviar un oficio a los dueños de los cafés pidiéndoles prohiban la venta de los ambulantes en sus establecimientos haciéndoles notar el riesgo que corren de ser denunciados por vender en el establecimiento artículos que no son propios de su industria. Por unanimidad se acuerda así.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las nueve y media de la noche del día de la fecha.

El Presidente

El Secretario
J. Funes